

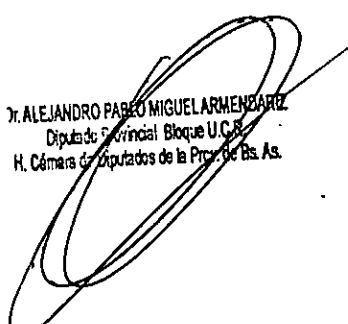
SOLICITUD DE INFORMES

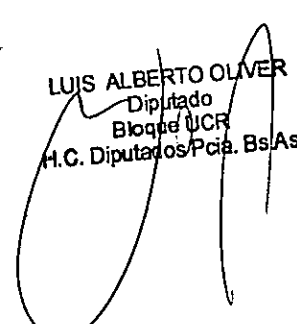
La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

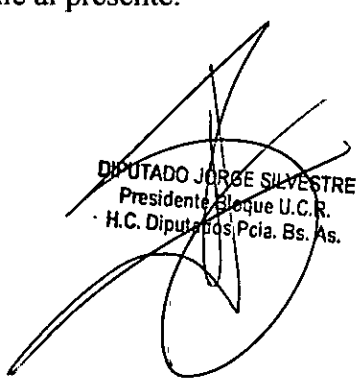
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Si ha elaborado un diagnóstico actualizado que determine las consecuencias directas e indirectas, originadas en el cambio climático, y que han afectado, afectan y/o podrían afectar al territorio de la Provincia de Buenos Aires. En caso afirmativo, se servirá remitir toda la documentación relacionada con el mismo.
2. En caso de responder afirmativamente al ítem 1, si ha elaborado planes de contingencia para hacer frente, desde el Estado provincial, a dichas consecuencias.
3. Si ha desarrollado programas y/o planes de acciones a desarrollar, tendientes a morigerar el impacto del cambio climático en territorio bonaerense. En caso afirmativo, remitirá copia de los mismos, junto con toda la documentación respaldatoria en su poder.
4. Si ha desarrollado planes, acciones y/o programas tendientes a permitir la adaptación del modelo productivo existente a las nuevas condiciones, dictadas por el cambio climático. En caso afirmativo, remitirá copia de los mismos, junto con toda la documentación respaldatoria en su poder.
5. Si ha desarrollado planes, acciones y/o programas que promuevan conductas ciudadanas conscientes y consistentes con las nuevas necesidades, a partir de las modificaciones producidas por el cambio climático. En caso afirmativo, remitirá copia de los mismos, junto con toda la documentación respaldatoria en su poder.
6. Si cuenta con copia de ponencias y transcripción de exposiciones presentadas en el Cónclave sobre cambio climático llevado a cabo en el Consejo Hídrico Federal, remitirá copia de las mismas.
7. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.


Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.


DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El cambio climático, producto del calentamiento global, es un hecho.

Concreto. Irrefutable. Irreversible. Y no es nuevo.

Sin embargo, en Argentina seguimos discutiendo si los desbordes de los ríos, las sequías, las inundaciones recurrentes, las mayores temperaturas, menores nevadas, etc., son causadas por la siembra directa, la contaminación derivada de combustibles sólidos o la falta de un determinado canal, entubamiento o dragado.

El cambio climático es un hecho concreto, y hace décadas que los científicos de todo el mundo reclaman de los gobiernos acciones concretas para enfrentarlo.

Sin embargo, en Argentina -en general- y en la Provincia de Buenos Aires -en particular-, existiría la impresión que simplemente con hacer un diagnóstico de situación es suficiente.

Y, limitarse al diagnóstico es resignarse a conocer la enfermedad, sin intentar el tratamiento.

El cambio climático exige acciones y medidas concretas por parte del Hombre, y el Estado es el principal responsable en el desarrollo de las mismas, a través de la planificación territorial y productiva, la promoción de conductas ambientalmente sustentables y la sanción de aquellas perjudiciales para el conjunto de la sociedad organizada.

Días pasados se llevó a cabo, en el Consejo Hídrico Federal (COHIFE) un cónclave de expertos y representantes de las provincias argentinas, con el objeto de debatir la temática del cambio climático.

Buenos Aires estuvo representada por Hugo Bilbao (OPDS), quien manifestó que el cambio climático "ha venido para quedarse y hay innumerables hechos que ponen de manifiesto esto en nuestra vida cotidiana", y agregó que "lo nuestro es la adaptación a ese cambio climático".

Complace saber que el Poder Ejecutivo de la Provincia entiende que el cambio climático es real, y que debemos adaptarnos al mismo.

Ahora, se hace necesario -casi imprescindible- que el Poder Ejecutivo demuestre estar a la altura de las circunstancias, demostrando que ha sido capaz de elaborar mucho más que un diagnóstico.

Son medidas concretas, acciones, programas y políticas claras las que necesita la provincia. Con planificación y proyección, sostenidas y sostenibles en el tiempo.

El 2 de abril de 2013 la ciudad de La Plata sufrió la peor inundación de su historia. Intentó culparse, como único responsable, a un fenómeno climático inusual, como fue la precipitación de 400 mm. de lluvia en un lapso corto de tiempo.

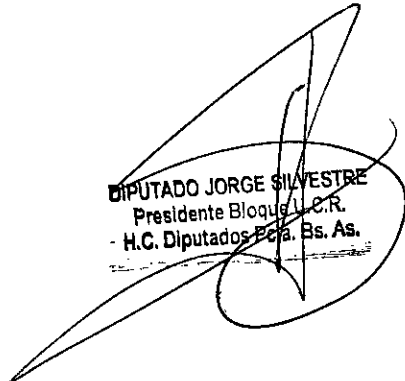


Sin embargo, el Estado no quiso reconocer que los pluviales -con capacidad para 160 mm/hora- se encontraban obstruidos por residuos, y que nunca se había efectuado un control sobre su estado. O que nunca se había resuelto un tratamiento integral de los arroyos de la cuenca.

¿No es un claro ejemplo de cómo las consecuencias directa del cambio climático -mayor precipitación pluvial- impactan en la vida de los bonaerenses por la inacción de sus gobernantes?

Necesitamos gobernantes que sepan cómo actuar, planificar y proyectar políticas y acciones de gobierno. Y necesitamos saber qué información manejan y cómo piensan utilizarla.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.


DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
- H.C. Diputados Pcia. Bs. As.